



ACTUALIZACIÓN: 10 / 06 / 2021

TARIFARIO DE PRÉSTAMOS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CARGO POR MORA 4% MENSUAL

CANCELACION DE HIPOTECA(RADIACION) RD\$2,000.00

IMPUESTOS POR INSCRIPCION DE HIPOTECA 2% DEL MONTO MAS RD\$30.00

IMPUESTOS DE TRANSFERENCIA (DESTINADO A COMPRA DE INMUEBLE DEL VALOR MAYOR ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL DECLARADO POR IMPUESTOS INTERNOS 3% MAS RD\$20.00

CERTIFICACION IMPUESTO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA (A NOMBRE DEL NUEVO PROPIETARIO) RD\$300.00

COMPRA DE SELLOS Y RECIBOS (POR CADA DOCUMENTO LEGALIZADO A DEPOSITAR EN EL REGISTRO DE TITULOS) RD\$160.00

HONORARIOS LEGALES: SERAN APLICADOS EN BASE A LA LEY DEL NOTARIO NO. 140-15 Y DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ARAP Y EL NOTARIO ACTUANTE.

FORMULARIOS RD\$900.00

ACREEDOR CANCELACION MANDAMIENTO DE PAGO RD\$1,000.00

TASACION REALIZADA POR EL CLIENTE

NOTIFICACION ACT. ALGUACIL DESDE RD\$ 1,600.00 A RD\$3,200.00

VISITAS POR COBROS DESDE RD\$800.00 A RD\$ 3,000.00

GESTION TELEFONICA DESDE RD\$100.00 A RD\$350.00

ENVIOS DE CARTA DESDE RD\$150.00 A RD\$800.00

PRESTAMOS DE CONSUMO CON GARANTIA HIPOTECARIA

CARGO POR MORA 4% MENSUAL

CANCELACION DE HIPOTECA (RADIACION) RD\$2,000.00

IMPUESTOS POR INSCRIPCION DE HIPOTECA 2% DEL MONTO MAS RD\$30.00

COMPRA DE SELLOS Y RECIBOS (POR CADA DOCUMENTO LEGALIZADO A DEPOSITAR EN EL REGISTRO DE TITULOS). RD\$160.00
HONORARIOS LEGALES: SERAN APLICADOS EN BASE A LA LEY DEL NOTARIO NO. 140-15 Y DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ARAP Y EL NOTARIO ACTUANTE.

FORMULARIOS. RD\$900.00

ACREEDOR , CANCELACION MANDAMIENTO DE PAGO RD\$1,000.00

TASACIONREALIZADA POR EL CLIENTE

NOTIFICACION ACT. ALGUACIL DESDE RD\$ 1,600.00 A RD\$3,200.00

VISITAS POR COBROS DESDE RD\$800.00 A RD\$ 3,000.00

GESTION TELEFONICA DESDE RD\$100.00 A RD\$350.00

PRESTAMOS COMERCIALES CON GARANTIA HIPOTECARIA

CARGO POR MORA 4% MENSUAL

CANCELACION DE HIPOTECA (RADIACION) RD\$2,000.00

IMPUESTOS POR INSCRIPCION DE HIPOTECA 2% DEL MONTO MAS RD\$30.00

IMPUESTOS DE TRANSFERENCIA (DESTINADO A COMPRA DE INMUEBLES, DEL VALOR MAYOR ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL DECLARADO POR IMPUESTOS INTERNOS. 3% MAS RD\$20.00

COMPRA DE SELLOS Y RECIBOS (POR CADA DOCUMENTO LEGALIZADO A DEPOSITAR EN EL REGISTRO DE TITULOS) RD\$160.00
HONORARIOS LEGALES: SERAN APLICADOS EN BASE A LA LEY DEL NOTARIO NO. 140-15 Y DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ARAP Y EL NOTARIO ACTUANTE.

REGISTRO DE TITULOS: POR CADA ACTUACION DE INSCRIPCION DE HIPOTECA (REGISTRO DE ACREEDOR); CANCELACION DE HIPOTECA, MANDAMIENTO DE PAGO; ENTRE OTROS RD\$1,000.00

TASACION REALIZADA POR EL CLIENTE

NOTIFICACION ACT. ALGUACIL DESDE RD\$ 1,600.00 A RD\$3,200.00

VISITAS POR COBROS DESDE RD\$1000.00 A RD\$ 3,500.00

GESTION TELEFONICA DESDE RD\$100.00 A RD\$350.00

ENVIOS DE CARTADESDE RD\$150.00 A RD\$800.00

DUPLICADO-CANCELACION DE HIPOTECA (RADIACION)

PRIMER DUPLICADO RD\$2,500.00

SEGUNDO DUPLICADO RD\$4,000.00

TERCER DUPLICADO RD\$6,000.00

SEGURO DE VIDA PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CONSUMO

EL SEGURO DE VIDA SE CLASIFICA EN 4 CATEGORIAS A, B, C Y D, ESTO SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) PARA UN DEUDOR DE 18 A 65 O 70 AÑOS DEPENDIENDO EL TIPO DE SEGUROS Y SE CALCULA EL MONTO DEL PRÉSTAMO POR 0.05% * EL 16%.

B) PARA UN DEUDOR MAYOR DE LOS 65 O 70 AÑOS DEPENDIENDO EL TIPO DE SEGURO Y SE CALCULA EL MONTO DEL PRÉSTAMO POR 0.075% * EL 16%.

C) PARA DOS DEUDORES DE 18 A 65 O 70 AÑOS DEPENDIENDO EL TIPO DE SEGUROS Y SE CALCULA EL MONTO DEL PRÉSTAMO POR 0.08% * EL 16%.

D) PARA DOS DEUDORES MAYOR DE LOS 65 O 70 AÑOS DEPENDIENDO EL TIPO DE SEGURO Y SE CALCULA EL MONTO DEL PRÉSTAMO POR 0.120% * EL 16%.

PRESTAMOS DE VEHICULO

SEGURO SEGUN COTIZACION, MODELO Y AÑO DEL VEHICULO

REGISTRO CIVIL 2% DEL VALOR

HONORARIOS LEGALES: SERAN APLICADOS EN BASE A LA LEY DEL NOTARIO NO. 140-15 Y DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ARAP Y EL NOTARIO ACTUANTE.

SUB-REGISTRO ACTO AUTENTICO CAMARA CIVIL RD\$350.00

FORMULARIOS RD\$ 500.00

INSCRIPCION OPOSICION RD\$1,500.00

APLICA SEGURO DE VIDA VER CALCULO* SEGURO DE DESEMPLEO SE CALCULA EN BASE AL MONTO DE LA CUOTA *45/1000 EJEM: 2,542.25*45/1000= 114.40

CANCELACION PRESTAMO DE VEHICULO RD\$ 500.00

NOTIFICACION ACT. ALGUACIL DESDE RD\$ 1,600.00 A RD\$3,200.00

VISITAS POR COBROS DESDE RD\$600.00 A RD\$ 2,500.00

GESTION TELEFONICA DESDE RD\$100.00 A RD\$350.00

ENVIOS DE CARTA DESDE RD\$150.00 A RD\$800.00

PRESTAMOS PERSONALES SIN GARANTIA

FORMULARIOS RD\$500.00

REGISTRO CIVIL 2% DEL VALOR

HONORARIOS LEGALES: SERAN APLICADOS EN BASE A LA LEY DEL NOTARIO NO. 140-15 Y DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ARAP Y EL NOTARIO ACTUANTE.

SUB-REGISTRO ACTO AUTENTICO CAMARA CIVIL RD\$350.00

GASTOS DE CONCERTACION: SE CALCULA EL MONTO DEL PRÉSTAMO POR 0.55% IMPUESTOS DE PAGARE: SOLO APLICAN PARA PRÉSTAMOS MAYORES A LOS 50,000.00 DONDE SE CALCULA EL ((MONTO) * (PLAZO %) * (MONTO)) * (0.00784):

APLICA SEGURO DE VIDA VER CALCULO* SEGURO DE DESEMPLEO SE CALCULA EN BASE AL MONTO DE LA CUOTA *45/1000 EJEM: 2,542.25*45/1000= 114.40

NOTIFICACION ACT. ALGUACIL DESDE RD\$ 1,600.00 A RD\$3,200.00

VISITAS POR COBROS DESDE RD\$600.00 A RD\$ 2,500.00

GESTION TELEFONICA DESDE RD\$100.00 A RD\$350.00

ENVIOS DE CARTA DESDE RD\$150.00 A RD\$800.00